

Diligencia - Acreditado que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 20 de mayo de 1958

El Secretario

*Miguel Roure*

Señores

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font Llopart

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Ostrell

D. Fco. Estebanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roure Lorens

**Día 22 de Mayo de 1958**

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del día veinte y dos de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y Asistencia de los Pro. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ostrell, D. Francisco Estebanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Lorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Escrito Novellas. - Se da nuevamente lectura a un escrito de D. Dolfo Novellas Martínez, en el que contestando notificación de la Alcaldía referente a minuta de contrato para el arriendo de los bajos de la casa nº 2 de la calle Anselmo Elavé, manifiesta que acepta dicha minuta, pero interesa se extienda el contrato a nombre de D. Juan Altayo Reig, se modifique el pacto 7º en el sentido de fijar en 5000 pesetas en lugar de 1.000 la indemnización que se señala en la minuta, y se permita la existencia de letreros que dicen "Seguros Novellas", en la azotea.

El Sr. Alcalde hace observar que la aceptación de las peticiones del Sr. Novellas equivalen a aceptar un nuevo arrendatario para los bajos de la casa de referencia, cosa que estima improcedente, y por ello propone se acuerde requerir por última vez a



Sr. Novellas para que en un plazo de ocho días manifieste si acepta o no el contrato de arrendamiento a su nombre, y en caso negativo haga entrega de las llaves, ya que el Ayuntamiento no puede aceptar el contrato con persona distinta sin la previa convocatoria de concurso público.- Se acuerda.

Instancia Jutglà. - Se da lectura a un escrito de D. José Jutglà Verdagué, contestando comunicación de la Alcaldía, en el que manifiesta que habiendo adquirido el terreno con el propósito de edificar una vivienda, solicita le sea facilitado en hermuta otro terreno similar al que posee y trata de expropiar el Ayuntamiento para la construcción de viviendas.

El Sr. Alcalde manifiesta la imposibilidad de atender esta petición puesto que el Ayuntamiento carece de terrenos para este fin, y se acuerda desestimar la petición, y se comine al Sr. Jutglà para que en un plazo de diez días señale el precio del terreno de referencia, con apercibimiento de que, si no lo verifica, se procederá a la valoración por parte del Ayuntamiento.

Recepción definitiva de obras. - Previa su lectura, se acuerda aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación del paseo denominado "Pau Simó".

Servicios delegado de Urbanización y Obras. - Proyecto de pavimentación calle Constancia. - Se leyó una propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, interesando se acuerde:

1º Que se apruebe el proyecto técnico y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, y se convoque la oportuna subasta para las obras de pavimentación con losetas de la calle Constancia, ascendiendo a 58.086'72 pesetas el presupuesto de contrato.

2º Que a tenor de lo dispuesto en la ley de Régimen local, texto refundido de 24 de junio de 1955, se impongan las correspondientes contribuciones especiales de mejora.

El Sr. Hons expone los motivos de este proyecto, y se acuerda aprobar la propuesta de la Comisión de Urbaniza-

ción y Obras, y que siga el trámite reglamentario.

Preguntas y respuestas. - El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido un saludo de la Obra pro-campa del tuberculoso pobre, felicitando por la recaudación obtenida en esta ciudad. Dice el Sr. Alcalde que esta felicitación debe hacerse extensiva al Sr. Estabanell y a los Pres. Maestros que tanto interés pusieron en el éxito de la citada recaudación.

Entrega, para su feitura, una instancia de los Rvds Juan Samper y Arcadio Lagostera, solicitando una subvención de dos mil pesetas para la semana de la juventud y jornada Comarcal que se celebrará en esta ciudad del 1 al 8 de junio próximo, y dispone para a informe de Cultura.

El Sr. Homs pregunta por la tramitación de las subvenciones de alcantarillado de la calle del Sol, y adoquinado de la Travería Tarafa, y el Sr. Secretario, con la venia de la presidencia, informa que los expedientes están pendientes de aprobación de la Comisión provincial de servicios técnicos.

El Sr. Ustrell solicita se reitera la petición de que se destaque a esta ciudad, funcionario del Excmo de policía para atender la renovación del Documento de identidad. El Sr. Secretario informa haber recibido una carta del Secretario de la Comisaria del Puerto de Barcelona, indicando que el próximo mes de junio se personará en esta ciudad para dar comienzo a la tramitación de dicha renovación.

Interesa al Sr. Ustrell se de comienzo a la campaña anti-rábica, y de vacunación de perros.

Después se refiere al mucho trabajo que ha pesado sobre la policía municipal durante la semana de la Feria y el celo con que han actuado, y pide se acuerde una felicitación por su comportamiento. Se acuerda.

El Sr. Estabanell da cuenta de haber sido terminado el control de las Escuelas primarias y de su resultado de orden a la asistencia de los niños a las escuelas.

Después dice que las Escuelas de la calle Roger de Flor



que han iniciado su actuación el día 19 de este mes, carecen de agua, luz eléctrica y persianas, cuyos servicios han sido solicitados del Sindicato, pero que en lo que se refiere a agua escasea de mucha urgencia y solicita que sea el Ayuntamiento el que interese se instale la acometida, y el suministro de 800 litros diarios. Se acuerda interesar este suministro de la Empresa Aguas Potables del Vallés.

Dice, además, que estas escuelas carecen de material y solicita poder disponer de mil peretas para su adquisición.

El Sr. Cabrera dice que existe una relación de facturas conformadas debidamente que no pudo incluirse en el Orden del día, y que siendo necesaria su aprobación urgente, hace entrega de dicha relación para su lectura, y cuyo importe total es de 21.889,72 peretas, y solicita se la pruebe. Es acordada la urgencia y la aprobación.

No existiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veinte y una horas diez minutos. De ella extrayendo esta acta, certifico.

*[Signature]*

*Carlo [Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*El Secretario Miguel Rovira*

Diligencia. - Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 27 de mayo de 1958

El Secretario

*[Signature]*